COMUNICADO

DEPARTAMENTO DE SALUD | DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

DTOP y Departamento de Salud se unen para beneficiar a adultos mayores y personas con diversidad funcional en Puerto Rico

San Juan, Puerto Rico (3 de junio de 2025) – El Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) y el Departamento de Salud (DS) anunciaron hoy una iniciativa conjunta dirigida a facilitar la identificación oficial de adultos mayores de 60 años y personas con diversidad funcional debidamente certificadas, según criterios clínicos establecidos en conjunto con el DS, mediante la plataforma digital del CESCO.

Este acuerdo interagencial establece el desarrollo de un plan piloto para emitir licencias y/o tarjetas de identificación con un distintivo aprobado para estos grupos. El proceso será administrado completamente por el DTOP a través de CESCO Digital, mientras que el Departamento de Salud actuará como ente asesor, aportando criterios clínicos y normativos.

"Esta alianza es un paso firme hacia un servicio público más eficiente, inclusivo y humano. Desde el DTOP seguimos innovando para que los servicios que ofrecemos estén alineados con las necesidades de nuestra población, particularmente de aquellos que merecen toda nuestra atención y respeto", indicó el secretario del DTOP, Dr. Edwin González Montalvo.

Por su parte, el secretario del DS, Víctor M. Ramos Otero, expresó que “Estamos ejecutando la misión que nos ha encomendado la gobernadora Jenniffer González con los adulto mayores con iniciativas como estas. Con esta integración de esfuerzos con el DTOP es una muestra de cómo la colaboración puede generar grandes beneficios para nuestras poblaciones más vulnerables. Estamos en la ruta correcta y vamos a seguir brindando herramientas para un envejecimiento saludable, con equidad y dignidad.

La población de adultos mayores en Puerto Rico continúa en crecimiento acelerado, representando un 28.5% en 2020 y proyectándose que alcanzará un 39.8% en 2050. Esta realidad demográfica resalta la importancia de iniciativas como esta, que promueven acceso ágil a servicios esenciales y reconocen la contribución de estas comunidades a nuestro pueblo".

El secretario de Salud, mencionó que con esta iniciativa las personas tendrán mayor facilidad de acceso a derechos y servicios por parte de las poblaciones beneficiarias, como el descuento en espectáculos artísticos y deportivos, descuento en transportación pública y el acceso a las filas expreso o turnos de prioridad.

Por último, el Secretario de DTOP menciona: "Además, se maximizan los recurso y contempla una reducción de cargas administrativas en múltiples agencias mediante un sistema unificado; así como la alineación con las metas de envejecimiento saludable y equidad para las personas con diversidad funcional. Este esfuerzo forma parte de una visión gubernamental más integrada, centrada en las personas, y en garantizar que todos los ciudadanos puedan ejercer sus derechos con facilidad, dignidad y respeto".

Para más información sobre el proceso de solicitud y requisitos, las personas interesadas pueden https://web.cescodigital.pr.gov/ .

###